

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3022039 / 07-2024-GDT
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y VASIJAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN Y DEMÁS ÁREAS OPERATIVAS DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL – CONTRATO ZONA 1 – VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA – VRO”				
Descripción General de Actividades				
Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de equipo estático y mantenimiento menor en la gerencia GDT				
Tiempo de Ejecución				
Ciento cincuenta y tres (153) dias calendario o hasta el 21 de diciembre de 2024				
Fecha Estimada de Inicio				
01/08/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: JULIO ROBERTO LEON BLANCO Teléfono: 3176570619 Correo: administradorods@montajestecnicos.com Otro Canal:		GUSTAVO ADOLFO RHENALS PORRAS		RIGOBERTO PATIÑO RIVERA

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
BUS DE 40 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos Mínimos: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos Pólizas: Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. Requisitos Experiencias: • Cumplimiento modelo mínimo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 Requisitos HSE: • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • Resolución vigente por el ministerio de transporte Requisitos Técnicos: • Capacidad para 40 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar • Bus con conductor incluido a todo costo Criterios de Evaluación:	TRANSUNIORIENTE SAS	900897350	ACACIAS	

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Cumplimiento de garantía Oportunidad en la entrega Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones Implementación de acciones verdes Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias Servicio post venta Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 Especificación Técnica: • Capacidad para 40 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar • Bus con conductor incluido a todo costo • El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. • El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. • El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012 • Se debe aplicar la última versión (15) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores Otros Requisitos:				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	• Sede MTZ &V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II, Castilla la Nueva.
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Aprobación Pre-factura • Factura de venta (electrónica) • Orden de compra y/o contrato • Copia de las planillas originales Reporte de tiempo semanal vehiculos alquilados
Contacto para Facturación	Christian Rodríguez Cel. 3228915413 profesionalfacturacion@montajestecnicos.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	24/07/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	14:00:00
Entrega de Propuestas	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. Castilla la Nueva. E-mail: compras@montajestecnicos.com –
Contacto para Entrega de Propuestas	Michael Edward Lopez Lancheros. Tel: 3176582598. E-mail: compras@montajestecnicos.com – proveedores.docac@montajestecnicos.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”